

**HONDURAS**  
**II INFORME NACIONAL PARA LA REVISIÓN VOLUNTARIA DE LA AGENDA 2030**  
**MENSAJES CLAVES**

Honduras se dispone a presentar su II Informe Nacional Voluntario (INV), bajo la premisa que los esfuerzos hechos hasta ahora, no siempre se corresponden con los resultados esperados, pero el reto del país es permear la Agenda Nacional de los ODS (AN-ODS) en las agendas pública y no pública. El INV destacarán los aspectos de apropiamiento de la AN-ODS, como una oportunidad para redireccionar las prioridades de desarrollo nacional, y cómo el país enfrenta el presente y después de la pandemia del Covid-19.

- a. **La AN-ODS incluyente y participativa.** La definición de AN-ODS, dio como resultado la adopción de los 17 objetivos y la priorización de 68 metas y 99 indicadores, lo cual se realizó en el marco de un proceso participativo, que incluyó a diversos actores: gobierno central, instituciones descentralizadas, municipalidades, consejos regionales de desarrollo, academia, ONGs, sector privado, sectores productivos, iglesias, mujeres organizadas, entre otros.
- b. **La AN-ODS inserta en el sistema de planificación y presupuesto.** Los objetivos, indicadores y metas de la AN-ODS se articulan con los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo: la Ley de Visión de País y el Plan de Nación (2010-2022) y el Plan Estratégico de Gobierno (2018-2022), incorporando las metas de la AN-ODS en los marcos presupuestarios e instrumentos de planificación operativa, tanto en el Gobierno Central como municipal.
- c. **Gobernanza de la Agenda.** Se emite la ley que crea la CN-ODS, como máxima instancia de gobernanza de la AN-ODS, con participación de actores claves de la sociedad hondureña: gobierno; academia, empresa privada, obreros, campesinos, sociedad civil organizada y gobiernos locales, todo lo cual, apoyado en instancias técnicas para garantizar la implementación de la AN-ODS.
- d. **Monitoreo y evaluación de la AN-ODS.** El monitoreo de los indicadores de la AN-ODS, se realizará a través de la Plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de la SCGG; fundamentada en un Sistema Nacional de Estadísticas fortalecido.
- e. **Desafíos estructurales del país y la implementación de estrategias y acciones.** El objetivo es crear condiciones favorables para avanzar con las metas de la AN-ODS. Además, se ha identificado iniciativas nacionales relevantes para la implementación de los ODS, por parte de diferentes actores, que reúnen los principios universales de integralidad, multiescalaridad y de no dejar a nadie atrás.
- f. **Viabilizando la movilización de recursos para la AN-ODS.** Se han realizado ejercicios orientados a la vinculación del Plan de Inversión Pública (PIP) y de recursos presupuestarios, en general. No obstante, esta es un área que requiere mayor desarrollo, tanto a nivel del gobierno central como a nivel descentralizado, especialmente de las municipalidades. Las agendas de cooperación internacional, sector privado y sociedad civil, alineadas con la AN-ODS.
- g. Los procesos de implementación y seguimiento de la AN-ODS, se han encontrado con logros importantes y buenas prácticas, pero más se han identificado **desafíos relacionados con la gobernanza de la AN-ODS**, como la adecuación de la Agenda al modelo de gestión por resultados, disponibilidad de datos oportunos y de calidad y disponibilidad de recursos para la implementación, entre otros; lo afecta el cierre de brechas sociales, económicas y ambientales.

- h. En general, la elaboración del **II INV constituye una gran oportunidad** para afianzar y ampliar la apropiación de la AN-ODS, por parte de los diferentes actores de la sociedad hondureña, como elemento de suma utilidad, para replantear y reorientar las políticas públicas, programas y acciones, para mover indicadores y avanzar en las metas de la AN-ODS.
- i. El apropiamiento y adopción de la AN-ODS, será acompañado por una **estrategia de comunicación a nivel gubernamental**, con mensajes claros sobre el papel que les corresponde jugar a cada actor, en el cumplimiento de los 17 ODS. Asimismo, Honduras espera que el marco de la presentación de su II INV, sea un espacio que facilite el **diálogo e intercambio de experiencias y conocimiento sobre la implementación de la Agenda 2030**.
- j. **La implementación de la AN-ODS frente a la pandemia del Covid-19**. En el INV se hará un esfuerzo por abordar este aspecto en dos sentidos: primero, las intervenciones inmediatas para enfrentar la crisis, que ya contemplaba la Agenda 2030, como son, atención a poblaciones pobres y vulnerables y, segundo, las medidas a implementar después de la crisis, para promover la sostenibilidad del crecimiento, la protección social, entre otras.